

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda publicar la licitación del expediente de servicio que se cita. (PD. 440/2016).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica, Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: 1/2016.

d) Correo electrónico: sgt.csbs@juntadeandalucia.es.

e) Dirección de Internet del perfil de contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Servicio de realización de talleres y actividades para las personas socias y usuarias de los Centros de Participación Activa de Mayores adscritos a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.

c) División por lotes y número: Sí. 8. A saber:

Lote 1: Almería 6.241 horas x 19,10 €/hora = 119.203,10 €.

Lote 2: Cádiz 8.785 horas x 19,10 €/hora = 167.793,50 €.

Lote 3: Córdoba 8.223 horas x 19,10 €/hora = 157.059,30 €.

Lote 4: Granada 7.000 horas x 19,10 €/hora = 133.700 €.

Lote 5: Huelva 2.200 horas x 19,10 €/hora = 42.020 €.

Lote 6: Jaén 3.400 horas x 19,10 €/hora = 64.940 €.

Lote 7: Málaga 4.500 horas x 19,10 €/hora = 85.950 €.

Lote 8: Sevilla 10.955 horas x 19,10 €/hora = 209.240,50 €.

d) Lugar de ejecución: Ámbito Autonómico.

e) Plazo de ejecución: 7 meses.

f) CPV: 85311100-3.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación: La oferta económicamente más ventajosa en función de una pluralidad de criterios.

4. Valor estimado del contrato: Novecientos setenta y nueve mil novecientos seis euros con cuarenta céntimos (979.906,40 euros, IVA excluido).

5. Presupuesto de licitación: Novecientos setenta y nueve mil novecientos seis euros con cuarenta céntimos (979.906,40 euros, IVA excluido).

6. Garantías exigidas.

a) Provisional: Eximida.

b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación, IVA excluido.

7. Obtención de información:

a) Entidad: Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.

b) Domicilio: Avda. Hytasa, 14.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41006.

d) Teléfono: 955 048 000.

e) Fax: 955 543 048.

f) Fecha límite de obtención de información: El último día del plazo de presentación de ofertas, hasta las 14,00 horas.

8. Requisitos del contratista:

a) Clasificación administrativa: No exigida.

b) Solvencia económica y financiera: Según lo establecido en la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación y Anexo III-B al mismo.

c) Solvencia técnica y profesional: Según lo establecido en la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación y Anexo III-C al mismo.

9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Antes de las 20,00 horas del decimoquinto día natural a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOJA. Si éste fuese sábado o inhábil, se trasladará al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el de Prescripciones Técnicas.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Consejería de Igualdad y Políticas Sociales (Registro General).

2. Domicilio: Avda. Hytasa, 14.

3. Localidad y código postal: Sevilla, 41006.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 3 meses a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas.

10. Apertura de las ofertas.

a) Dirección: Avda. Hytasa, 14.

b) Localidad y código postal: Sevilla, 41006.

c) La fecha y hora se comunicarán en el perfil de contratante con, al menos, 48 horas de antelación.

11. Otras informaciones: El estudio de la documentación administrativa y de la solvencia económica y técnica o profesional de los licitadores se realizará el tercer día hábil a contar desde el siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas.

12. Gastos de publicidad: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos e impuestos derivados del anuncio de licitación y de cualesquiera otros derivados de su publicidad que resulten de aplicación según las disposiciones vigentes, en las formas y cuantías que éstas señalen.

Sevilla, 3 de marzo de 2016.- La Secretaria General Técnica, María Anunciación Inmaculada Jiménez Bastida.